

República de Colombia
Formato Común de Hoja Metodológica de Indicadores Ambientales
Variación anual del volumen de madera decomisado
(Hoja metodológica versión 1,00)

Código Único Nacional del Indicador

Registre la nomenclatura nacional asignada al indicador

Identificación del Indicador	
Contexto nacional o internacional en la que se encuentra	<p>En el contexto nacional las variables y valores del indicador son requeridos para la elaboración del Boletín de Información Forestal y forman parte de los de los datos gestionados por el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), administrado por el IDEAM y que recopila la información forestal reportada por las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) y Autoridades Ambientales de Grandes Centros Urbanos (AAUs).</p> <p>Los datos que se reportan a través del SNIF para estimar las variables del indicador corresponden a los consignados en el <i>Acta Única de Decomiso para Control Ilegal de Tráfico de Flora y Fauna Silvestre</i> reglamentada por la resolución 1333 de 2009</p>
Tema de referencia	Ecosistemas – Bosques y Recursos Forestales
Código de identificación para Indicadores de Iniciativas Internacionales (ID)	N/A
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Periodicidad	<input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Otra, cuál: _____
Cobertura geográfica	<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Otra, cuál: <u>Autoridades ambientales y Regiones naturales</u>
Cobertura temporal	2008-2014

Descripción del Indicador	
Definición	<p>La variación anual del volumen de decomisado (VVMD) corresponde a la diferencia entre el volumen de madera decomisado en dos años consecutivos (t y $t-1$), expresado como porcentaje del volumen de madera decomisado en el año $t-1$, siendo $t-1$ al año inmediatamente anterior a t.</p> <p>Estos volúmenes de madera incluyen los decomisos preventivos y definitivos realizados por las autoridades ambientales (CARs y AAUs) en conjunto con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, reportados a través del <i>Acta Única de Decomiso para Control Ilegal de Tráfico de Flora y Fauna Silvestre</i> en el SNIF.</p>
Pertinencia	<p>El indicador tiene como objetivo medir la variación anual del volumen total de madera decomisado en la jurisdicción de las autoridades ambientales regionales y urbanas, en las regiones naturales y en el país.</p> <p>La información derivada del indicador junto con información adicional, brinda elementos importantes para la evaluación y control de la ilegalidad en la extracción de productos forestales maderables. Igualmente hace parte de los datos e información que soportan el Programa Nacional para el Monitoreo y Seguimiento de los Ecosistemas de Bosques (PMSB) y la consolidación de una línea base forestal para el país.</p>
Metas / Estándares	No disponible
Marco conceptual	<p>La explotación y uso ilegal de la flora es considerado como uno de los motores de disminución, pérdida o degradación de los ecosistemas nativos (MADS, 2014). Se estima que entre 2000 y 2005 en promedio, el 33,2% de la extracción de la madera habría sido ilegal (ECOFORST, 2008), otros reportes indican que esta cifra para Colombia podría ascender al 42% (Banco Mundial, 2006). Por su parte, el 50% de las autoridades ambientales han identificado la explotación forestal ilegal como la actividad que más afecta sus áreas protegidas regionales (CGR, 2008); sin embargo, de toda la madera extraída ilegalmente, solo una fracción llega a ser decomisada. En Colombia, corresponde a las CARs y AAUs, junto con las entidades territoriales y autoridades de policía, la labor de realizar las funciones de control y vigilancia sobre la movilización, procesamiento y comercialización de los productos forestales (Decreto 1791 de 1996; Decreto 1076 de 2015).</p> <p>Legalmente, un Decomiso y aprehensión preventiva se define como la aprehensión material y temporal de los especímenes de fauna, flora, recursos hidrobiológicos y demás especies silvestres exóticas y el de productos, elementos, medios, equipos, vehículos, materias primas o implementos utilizados para cometer la infracción ambiental o producido como resultado de la misma (Ley 1333 de 2009, del Procedimiento Sancionatorio Ambiental)</p> <p>En el caso particular del indicador, la información recopilada como madera decomisada que se encuentra reportada en el Sistema Nacional de Información Forestal -SNIF hace referencia a las incautaciones de los productos forestales realizadas por las autoridades ambientales en sus respectivas jurisdicciones (IDEAM, 2011). Las causas de decomiso que se incluyen en los reportes de las autoridades ambientales (CARs y AAUs), y que están tipificadas en el SNIF, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madera sin Salvoconducto Único Nacional (SUN) o Formato de Remisión para la Movilización de Productos Forestales provenientes de Sistemas Agroforestales o Cultivos Forestales, con fines Comerciales (FRMPF) • SUN o FRMPF vencido

	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen diferente al autorizado (sobrecupo) • SUN o FRMPF adulterado • Especies diferentes a las descritas en el SUN o FRMPF • Destino diferente al autorizado • Sin acto administrativo de la Autoridad Ambiental • Especies vedadas • Información real diferente a la expresada en el SUN (placas diferentes, medio de transporte diferente, entre otros).
<p>Fórmula de cálculo</p>	<p>El cálculo del indicador variación anual del volumen de madera decomisado se realiza mediante la siguiente ecuación:</p> $VVMD = \left[\frac{(V_{(t)} - V_{(t-1)})}{V_{(t-1)}} \right] * 100 \text{ Ecuación (1)}$ <p>Dónde,</p> <p>VVMD Variación anual (%) del volumen total de madera decomisado entre dos años consecutivos (t-1) y (t)</p> <p>V_t Volumen de madera en metros cúbicos (m³) decomisado y reportado en un año dado (t).</p> <p>V_{t-1} Volumen de madera en metros cúbicos (m³) decomisado y reportado en el año anterior (t-1).</p> <p>Los resultados del indicador pueden estar sujetos a actualización ya que luego del cálculo es posible que las autoridades ambientales reporten nuevos registros de madera decomisada. El indicador será actualizado cuando se cuente con información adicional.</p>
<p>Metodología de cálculo</p>	<p>El indicador se calcula con los datos de volumen de madera decomisado reportados por las autoridades ambientales a través del Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF</p> <p><u>Recolección de los datos:</u> En la plataforma del SNIF disponible en la red (http://snif.ideam.gov.co:8380/ideam-snif-web/) las autoridades ambientales (CARs y AAUs) ingresan los datos consignados en el Acta Única de Decomiso para Control ilegal de Tráfico de Flora y Fauna Silvestre reglamentada por la resolución 1333 de 2009. Los registros se ingresan a través de un módulo parametrizado dentro del SNIF específico para estos reportes. Se cuenta con un Manual de Usuario en línea donde se indica como ingresar la información.</p> <p><u>Procesamiento de los datos:</u> Los registros de madera decomisada reportados por las autoridades ambientales (CARs y AAUs) en el SNIF incluyen datos de la fecha de decomiso, autoridad ambiental, volumen de madera decomisado, causa de decomiso, entre otros. Estos datos son sometidos a una revisión preliminar para identificar valores que requieran ser verificados por la autoridad ambiental correspondiente.</p> <p>La variable volumen de madera decomisado $V_{(t)}$ es el valor total de los volúmenes decomisados en un año (t) dado. La variable volumen de madera decomisado $V_{(t-1)}$ se calcula de la misma forma, pero con los datos del año anterior. El cálculo del indicador se realiza de acuerdo con la ecuación (1).</p> <p>Para el cálculo del indicador a nivel nacional, la ecuación (1) incluye todos los datos de las autoridades ambientales del país que reportaron información sobre el volumen de madera decomisado.</p> <p>Para el cálculo del indicador a nivel regional, la ecuación (1) incluye todos los datos de las CARs de cada región y las AAUs que reportaron información sobre el volumen de madera decomisado.</p> <p>Para el cálculo del indicador por autoridad ambiental (CARs y AAUs), la ecuación (1) corresponden al volumen de madera decomisado por la autoridad ambiental respectiva en los años (t) y (t-1).</p>

	<p>No se calcula cuando no se tienen los datos de los dos años consecutivos (t) y (t-1).</p> <p><u>Presentación de los resultados del indicador</u> El valor de la variación porcentual anual(%) del volumen de madera decomisado se reporta acompañado de la variación anual absoluta del volumen de madera decomisado en metros cúbicos (m³), que corresponde al numerador de la Ecuación 1. A nivel nacional y regional se incluye adicionalmente el porcentaje de autoridades ambientales que reportaron los datos de volumen de madera decomisado.</p> <p>Las tablas de datos se presentan a nivel nacional, por regiones y autoridades ambientales(CARs y AAUs). Para las tablas de autoridades ambientales se incluye el dato del volumen de madera decomisada en metros cúbicos (m³) durante cada año, la variación anual absoluta en el volumen de madera decomisado en metros cúbicos(m³) y el valor del indicador (%). A nivel nacional y regional además de los valores anteriores se presenta el porcentaje de autoridades ambientales que reportaron datos en cada año.</p> <p>Teniendo en cuenta que una vez se ha calculado el indicador las autoridades ambientales podrían ingresar tardíamente nuevos registros al SNIF, se incluirá también una nota con la fecha de corte de la recopilación de los datos utilizados en el cálculo del indicador</p> <p>Cuando los valores del indicador se vean notoriamente afectados por los vacíos de información o por cuáles son las autoridades ambientales que reportan en uno u otro año, se presentará el valor del indicador con una nota aclaratoria al respecto.</p>
<p>Interpretación</p>	<p>El valor del indicador permite identificar si hay un aumento, una disminución o si se mantienen el volumen de madera decomisado reportado por las autoridades ambientales en un año (t), respecto al del año anterior (t-1). Genera valores porcentuales que pueden ser menores, iguales o mayores a cero.</p> <p>Cuando el valor del indicador es menor que cero (valor negativo) significa que el volumen de madera decomisado en un año (t) disminuyó respecto al volumen del año inmediatamente anterior (t-1).</p> <p>Cuando el valor del indicador es mayor que cero (valor positivo), significa que el volumen de madera decomisado en un año (t) aumentó respecto al volumen del año inmediatamente anterior (t-1).</p> <p>Cuando el valor del indicador es cero, se entiende que el volumen de madera decomisado no varió del año (t) a (t-1).</p> <p>Entre más alto sea el valor absoluto del indicador, mayor será el cambio en el volumen decomisado de un año a otro. Cuando el indicador es superior al 100%, significa que la cantidad de madera decomisada en un año (t)se incrementó en más del doble respecto al anterior (t-1).</p> <p>Debido a que no todas las autoridades ambientales registran la información en el SNIF, la interpretación del valor del indicador a nivel nacional y regional debe realizarse con cuidado, ya que las variaciones pueden estar influenciadas por cuántas y cuáles son las autoridades ambientales que suministraron datos cada año. El porcentaje de autoridades que reportaron información puede servir de apoyo para determinar si la variación está influenciada por el número de datos. Observar cuáles son las autoridades que reportaron también resulta importante, ya que la cantidad de madera decomisada puede variar considerablemente entre autoridades.</p>
<p>Restricciones Limitaciones</p>	<p>○ Es necesario tener en cuenta que las fuerzas militares y la policía realizan decomisos que no siempre son reportados a las autoridades ambientales(CARs y AAU) y, por tanto estos no se estarían incluyendo en el cálculo del indicador.</p>

	<p>Limitaciones respecto a la comparación espacial y temporal</p> <p>Las autoridades no siempre ingresan oportunamente los datos al SNIF o en algunos casos no los reportan. Por esta razón, hasta que se mejore el flujo de la información por parte de las autoridades ambientales, los consolidados totales para el país y las regiones naturales pueden no representar el total real del volumen de madera decomisado en todo el territorio al momento de calcular el indicador; la comparación de los valores del indicador en el tiempo debe hacerse con precaución considerando el porcentaje de autoridades ambientales que reportaron datos cada año.</p>
<p>Facilidad de obtención</p>	<p> <input type="checkbox"/> Fácil <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Difícil </p> <p>¿Por qué?:</p> <p>La consolidación de los datos depende de la información de los registros administrativos suministrados por las autoridades ambientales a través del SNIF. No todas las autoridades reportan los datos oportunamente o no los reportan</p> <hr/>

<u>Responsable del Indicador</u>	
Entidad	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental
Nombre del funcionario	María Teresa Becerra Ramírez
1 Cargo	Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental
Correo electrónico	mtbecerra@ideam.gov.co
Teléfono	57 (1) 3527160 Ext. 1700
Dirección	Calle 25 D No. 96B – 70 Bogotá D.C., Colombia

<u>Ubicación principal para la consulta del Indicador</u>
--

Nombre	Variación anual del volumen de madera decomisado
Física	No disponible
URL	http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/consulte-los-indicadores-ambientales

<u>Fuente de las Variables</u>											
V1	<table border="1"> <tr> <td>Nombre de la variable</td> <td>Volumen de madera en metros cúbicos (m³) decomisado y reportado en un año dado.</td> </tr> <tr> <td>Tipo</td> <td> <p>Registro primario de información</p> <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input checked="" type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia de medición</td> <td> <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input checked="" type="checkbox"/> Otra, cual: Irregular, los operativos para los decomisos no tienen frecuencias o fechas definidas. _____</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ubicación para consulta</td> </tr> <tr> <td>Nombre</td> <td>Tablas de datos de los Indicadores Nacionales Ambientales del IDEAM Boletines de Información Forestal</td> </tr> </table>	Nombre de la variable	Volumen de madera en metros cúbicos (m ³) decomisado y reportado en un año dado.	Tipo	<p>Registro primario de información</p> <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input checked="" type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____	Frecuencia de medición	<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input checked="" type="checkbox"/> Otra, cual: Irregular, los operativos para los decomisos no tienen frecuencias o fechas definidas. _____	Ubicación para consulta		Nombre	Tablas de datos de los Indicadores Nacionales Ambientales del IDEAM Boletines de Información Forestal
	Nombre de la variable	Volumen de madera en metros cúbicos (m ³) decomisado y reportado en un año dado.									
	Tipo	<p>Registro primario de información</p> <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input checked="" type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____									
	Frecuencia de medición	<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input checked="" type="checkbox"/> Otra, cual: Irregular, los operativos para los decomisos no tienen frecuencias o fechas definidas. _____									
Ubicación para consulta											
Nombre	Tablas de datos de los Indicadores Nacionales Ambientales del IDEAM Boletines de Información Forestal										

Física	No disponible
URL	http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/consulte-los-indicadores-ambientales http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/boletines-informacion-forestal
Responsable	
Entidad	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental
Nombre del funcionario	Adriana Paola Barbosa Herrera
Cargo	Coordinadora Grupo Bosques
Correo electrónico	abarbosa@ideam.gov.co
Teléfono	Teléfono: 3527160 Ext. 1701
Dirección	Calle 25 D No. 96B – 70 Bogotá D.C., Colombia

Observaciones Generales

Cobertura geográfica: si bien el indicador se presenta desagregado por regiones naturales, estas no corresponden con una división administrativa del territorio, en este caso hacen referencia a la agregación de las autoridades ambientales con jurisdicción en las diferentes regiones (Amazonía, Pacífico, Caribe, Andes, Orinoquía y grandes centros urbanos).

Bibliografía

Banco Mundial. 2006. Fortalecimiento de la gobernabilidad y la aplicación de la legislación forestal: Confrontando un obstáculo sistémico para desarrollo sostenible. Reporte No. 36638-GLB. Departamentos de Ambiente, y de Agricultura y Desarrollo Rural, Red de Desarrollo Sostenible. Washington, D.C. 102 p.

Contraloría General de la República. 2008. Informe sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia. Bogotá.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. 2013. Boletín Forestal 2011. Bogotá, D.C. 70p.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAMyECOFORREST. 2009. Diseño y puesta en marcha del instrumento de captura de datos (subregistro) e información generada por actividades informales en los procesos de extracción, transformación y comercio de productos forestales. Informe Final Ejecutivo. Bogotá, D.C. 78p.

Ministerio del Medio Ambiente. Decreto 1791 de 1996 Por medio de la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). 2014. Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). Bogotá, D.C. 124p.

República de Colombia. Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Información sobre la Hoja Metodológica

Fecha	Versión	Datos del autor o de quien ajustó la hoja metodológica	Descripción de los ajustes
Septiembre de 2016	1,00	<p>Nombre funcionario: Adriana Paola Barbosa¹. Luis Mario Moreno² Edgar Augusto Blanco². Lina Katerine Vergara³</p> <p>Cargo: Coordinadora Grupo de Bosques¹ Profesionales Especializados Grupo de Bosques² Profesional IDEA³</p> <p>Dependencia: Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental^{1,2} Instituto de Estudios Ambientales IDEA³</p> <p>Entidad: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM^{1,2} Universidad Nacional de Colombia³</p> <p>Correo electrónico: abarbosa@ideam.gov.co lmoreno@ideam.gov.co eblanco@ideam.gov.co lkvergarac@unal.edu.co</p> <p>Teléfono: 3527160 Ext. 1701</p> <p>Dirección: Calle 25 D No. 96B – 70 Bogotá D.C., Colombia</p> <p>Cítese como: Barbosa A. P., Moreno L. M., Blanco, E. A. y Vergara L. K. (2016) Hoja metodológica del indicador Variación anual del volumen de madera decomisado (Versión 1,00). Sistema de Indicadores Ambientales. Colombia: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. 8p.</p>	